



EL

Castillo de Lorca

ENSAYO DESCRIPTIVO É HISTÓRICO

POR

D. Eulogio Saavedra Pérez de Meca



1890

IMPRESA DE «EL NOTICIERO DE LORCA»

Granero, núm. 3

R.317234



BIBLIOTECA REGIONAL



1355691

Tit: 44.718

EL CASTILLO DE LORCA

ENSAYO DESCRIPTIVO É HISTÓRICO

POR

D. EULOGIO SAAVEDRA PÉREZ DE MECA



1890

IMPRESA DE «EL NOTICIERO DE LORCA»

Granero, núm. 3



LORCA, noble y antigua ciudad, ya famosa en tiempo de romanos y de árabes, se recuesta sobre un cerro de bastante elevación, dependiente de la vecina sierra del Caño ó Peña Rubia, á la cual sirve de terminación por esta parte, formando una especie de península desprendida de la cordillera. La cumbre de este monte, plana ó lijeramente ondulada, la ocupa del todo la venerable fortaleza, que por tanto siglos ha servido de amparo y de defensa á la ciudad, que corona con sus muros y sus robustas y elevadas torres.

Las rocas de caliza terciaria, descansando sobre el terreno triásico del monte, que componen dicha cima ó meseta, forman tajo ó escarpe vertical alrededor de toda ella, circunstancia, que como tan favorable para la fortificación, no dejó de ser utilizada al efecto desde los tiempos más remotos; así se ve que la muralla de circunvalación sigue en todo su dilatado perímetro la misma línea irregular formada por la trinchera natural de tajados peñascos.

No sin exactitud ha sido comparado el trazado de nuestra fortaleza al de una galera de mar, por su figura prolongada de oriente á poniente, disminuyendo en puntas, más ó menos

agudas, en ambas extremidades. Los muros y baluartes que la rodean dignos son de atenta consideración y cuidadoso estudio, por que en ellos han marcado su huella los pueblos y variadas razas que han dominado el país, conservando lienzos ó trozos de la época romana (sino de otra más antigua), de la de los árabes y de la reconquista cristiana, que con sus distintos colores, solidez de la obra y sistema de edificación evidencian las reparaciones y transformaciones que ha sufrido en el transcurso de los siglos, hasta nuestros días.

Si penetramos dentro de las murallas por la puerta, relativamente moderna, que hoy se halla en uso, encontraremos en el amplísimo recinto que se extiende á la vista, restos de construcciones, vestigios y objetos diversos, no menos dignos de atención y estudio, pero cuyo exámen y apreciación, sobre fatigar la atención del lector, nos llevaría más allá de los límites que nos hemos trazado. Vamos solo á describir, como objeto de interés preferente, las dos vistosas torres, que aun desde lejos atraen la atención del viajero, y prestan á la fortaleza su aspecto característico, al destacarse sobre el intenso azul de nuestro espléndido cielo.

En el centro aproximadamente del muro del Sur, y sobre el sitio más elevado del recinto interior, enseñoreándose sobre la ciudad y su fértil y dilatada vega, se alza la torre principal, que podríamos llamar del homenaje, si no tuviese de siglos atrás su nombre propio y significativo de *Alfonsina*, tan popular y querido de los lorquinos, y en el que vive la memoria de su constructor el ínclito rey D. Alfonso el Sabio, que conquistó á Lorca de los moros, viviendo aún su padre. Fabricada de sillares pequeños, simétricamente colocados, se levanta megestuosamente á la altura de ciento cuarenta y cuatro palmos, sobre su plano cuadrangular de ciento diez de largo por noventa y dos de anchura. Paralelo al muro exterior, de diez y ocho palmos de espesor, se eleva otro interior por la parte del Mediodía, desarro-

llándose entre ambos la cómoda escalera de piedra, formada de ciento catorce escalones, que comunica con los tres pisos de la torre y con su plaza alta ó plataforma superior. Robustece el centro del edificio un macizo pilar de argamasa forrado de sillería, del que arrancan los cascos de las elegantes bóvedas que forman la techumbre de los diversos departamentos. Reciben éstos claridad por altos y estrechos tragaluces, á excepción del principal situado en el tercer piso, en el que se abren á los cuatro vientos otras tantas rasgadas y características ventanas ojivas agimezadas, que rompiendo la ruda severidad de la obra exterior, agracian el conjunto, aunque al presente se encuentren despojadas delafiligranado parteluz de blanca caliza sacaroidea que las embellecía.

La mano destructora de la ignorancia que ha ocasionado este destrozo en época muy reciente, alentada por la incuria y deplorable abandono en que se tienen estos monumentos, ha conseguido asimismo, tras de increíbles esfuerzos, echar por tierra la mayor parte de las fuertes almenas que coronaban vistosamente la torre, y la colosal asta-bandera sobre la que tantas veces hemos visto, en nuestros tiernos años, ondear al viento la inmortal enseña de Castilla. Mas á pesar de estos lamentables deterioros, que solo afectan á lo accesorio, puede decirse todavía que el edificio en conjunto ostenta su integridad y que es bueno en general su estado actual de conservación.

No concluiremos esta lijera descripción sin mencionar al menos las famosas estrellas metálicas ó de plata, de unas tres pulgadas de diámetro, incrustadas á grande altura en la cara exterior del torreón, por el lado que mira á la ciudad, de cuya existencia, aunque contestada, no podemos dudar, según testimonio de personas de toda ilustración y veracidad, que á balazos han logrado desprender algunas de ellas, quedando otras visibles.

Dejamos sentado que la erección de esta grandiosa to-

rre, fabricada sin duda sobre el area que debió ocupar el alcázar de los Walíes mahometanos, fué debida al insigne monarca D. Alfonso X, el cual, según refiere su Crónica, permaneció años enteros en este reino de Murcia “poblando la tierra *é faciendo labrar*, é reparar los castillos:,” y ahora añadiremos que consideramos este supuesto no como una de esas tradiciones vagas é infundadas, nacidas las más veces al calor del amor propio de las localidades, sino como verdad histórica inconcusa de fácil demostración.

Para probarla, prescindiremos de la opinión constante del país consignada en documentos muy antiguos, del testimonio de autores murcianos y del carácter y estilo de la obra, que se ajusta bien á la época referida, y nos limitaremos á trasladar dos textos decisivos y del todo imparciales. El primero, del célebre arzobispo D. Pablo de Santa María, lumbrera de la edad media, hará ver lo notoria y conocida que era la verdad que nos ocupa entre los hombres de ciencia de aquella época. El ilustre converso en la *Relación cronológica de los señores que ovo en España desde que Noé salió del arca fasta Don Juan el segundo*, que escribió en verso, y cuyo Codice manuscrito se conserva en la Biblioteca nacional de Madrid, después de haber hablado del rey San Fernando, añade:

“El fijo fué de este en discordia elegido
Para que fuese Emperador de Alemaña,
Aquel don Alfonso que por guerra extraña
El regno de Murcia le fué sometido;
Et después que todo fué de él poseido,
Facer mandó en Lorca la Torre Alfonsí
E siete Partidas de ley, otrosí,
Por donde su regno fuere bien regido,„

Y aquí se ve, no solo que la Torre Alfonsina fué mandada edificar por el rey Sabio, sino tambien la fecha de su erección, que fué después que el reino de Murcia fué *poseido del todo* por D. Alfonso; es decir, cuando vencida por armas

la gran rebelión de los moros de este país, abolido el principado mudejar que dejó aquí establecido San Fernando, y depuesta la dinastía feudataria de los Aben-Hudes, recobró la monarquía castellana la soberanía plena del reino de Murcia. Entonces fué cuando D. Alfonso, sin tener ya en cuenta los pactos y capitulaciones de la reconquista, rotos por los moros con su rebelión, y obrando como verdadero conquistador, organizó los Concejos de este reino Murciano, les otorgó cartas-pueblas, repartió los bienes de los vencidos entre los nuevos pobladores, y permaneció largo tiempo en esta tierra, según la crónica, "faciendo labrar castillos,,. Año 1270 á 1273. (1)

Se desprende además del texto aducido, la celebridad y el mérito de nuestra Torre alfonsina, que la hicieron digna de ser mencionada entre las obras más salientes del notabilísimo reinado del rey Sabio, compendiadas por el célebre Arzobispo de Burgos en la estancia que acabamos de trasladar.

Todavía es de más interés el segundo texto. En la capitulación del Concejo de Lorca con el rey aragonés D. Jaime II, que debió de ver original el historiador Zurita, según se desprende de la forma y detalles de su relato (en los Anales de Aragón, libro 5, cap. 45) aparecen concertando los de Lorca con el Monarca, que si dentro de cincuenta días no los socorriese el rey de Castilla, D. Fernando (el IV ó Emplazado,) de manera que hiciese levantar el real de los sitiadores, los del Concejo desampararían en favor del rey de Aragón "el alcazar y tres torres que llamaban *la Alfon-*

(1) Prescindiendo de la Crónica de Alfonso X por su falta de exactitud rigurosa en las fechas, tenemos á la vista numerosos privilegios de este rey, firmados en Murcia en diferentes meses de los años 1271, 72 y 73, que no dejan lugar á dudar de la dilatada permanencia de D. Alfonso en esta tierra, en dichos años,

sina y del Esperón y de Guillén Pérez de Pina. (1) Esto ocurría un domingo, 18 de Diciembre de 1300 de nuestra era, ó sea á los diez y seis años de la muerte de Alfonso X, en época tan inmediata ya llevaba su nombre la Torre que hasta hoy lo retiene; y al mismo tiempo esta Torre alfonsina era la principal de la fortaleza, puesto que se nombra la primera; ideas claras y precisadas que excluyen toda sospecha de invención popular, de edificación posterior, ni de error en la tradición constante.

Ni cabe tampoco presumir, con un apreciable autor moderno, que la torre que mandara construir D. Alfonso fuera la del Espolón, pues ambas existían, como acaba de verse, á la muerte del rey sabio y ya en el siglo XIII se les daba los mismos nombres característicos y significativos que hoy conservan. Alfonsina, la erijida por D. Alfonso: del Espolón ó Esperón la que se hallaba y halla situada en el extremo agudo y occidental de la grande embarcación figurada por el recinto cercado del Castillo. Una y otra palabra pueden emplearse con la misma propiedad y corrección, pues su significación es la misma, según puede verse en el

(1) Esta última no existe en el día, ni aun memoria del sitio en que se levantaba. Nuestro querido y docto amigo D. Francisco Cánovas, en la Historia de Lorca que está publicando, sospecha si podría haber estado dentro del recinto del Castillo, sobre unos restos de fuertes cimientos que se notan á la espalda de la ermita de San Clemente. También podría haber llevado aquel nombre la que se conoció hasta nuestros días con el de la Velica, ó la de Alcolea, sobre la plaza que aún mantiene dicha denominación. Sabido es que Alcolea significa en árabe Castillo pequeño. Ambas estaban situadas sobre las murallas de la ciudad y propósito para la defensa exterior; pues no creemos que las palabras reproducidas por el insigne Zurita, hagan indispensable la colocación de la torre de Guillén Pérez de muros adentro del alcázar principal. Un Fernando Pérez de Piña acompañaba á D. Alfonso cuando la ocupación del reino de Murcia.

Diccionario de la lengua de la Real Academia, y con ambas se designa, la punta en que remata la proa de una nave. Resultan, pues, inútiles los cándidos esfuerzos con que nuestro historiador Morote, que desconocía la sinonimia de ambas voces, pretende sostener la propiedad exclusiva de la primera, con Orbaneja y el uso más constante del país, contra Cascales y los demás autores que han usado la segunda. Más arbitraria y ridícula resulta todavía la etimología que quiso dar á la última de la *larga espera* que se vió obligado á hacer por aquellos parajes aquel Capitán Murviedro del ejército conquistador cristiano, fantaseado por los poetas lorquinos y que la Crónica tomó de los romances (I).

Aislada y cuadrangular como su compañera la Alfonsina, de robustas proporciones, aunque algo menores que aquella, la Torre del Espolón le es muy parecida en su fábrica y repartimiento interior: su portada es ojiva formada de fuertes dovelas, y sus recintos sobrepuestos, con bóvedas de cascos ojivales, recorridos de nervios que se atan poderosamente en la clave; pero en ésta vienen á descansar en los ángulos sobre columnas adornadas de preciosos é interesantes capiteles, formados de tres caras ó facetas, cuya decoración, variada en cada una de ellas, se compone de pequeñas palmas, animales fantásticos y cabezas caprichosas.

El gusto más bien bizantino que románico que acusan

(I) Murviedro se denomina el cerro de la vecina cordillera más inmediato al del Castillo. Este nombre se formó (lo mismo que el que se aplicó á la antigua Sagunto) de *muro viedro* ó viejo aludiendo á las ruinas ó trozos de edificación, de que aún quedan vestigios en la cima del cerro, que pertenecerían á fortificaciones avanzadas de tiempos remotos, indispensables para la defensa del Castillo, según la situación de dicha eminencia. Su nombre se personificó en el capitán referido.

perfectamente estos capiteles, unido al carácter de las misteriosas letras iniciales que pueden leerse aún, en cada una de las dovelas que forman una de las puertas principales del interior, muy parecido al que se usó en España después de la caída del imperio de Occidente y en tiempo de los Visigodos, dan bastante fundamento para sospechar que la Torre del Espolón, si bien reparada por el rey Sabio, en la restauración general que hizo del Castillo, podía existir con anterioridad á la conquista, y aun á la dominación de los árabes, lo que se conforma además á la tradición del país. Esto, sino se utilizaron en la construcción del edificio, piedras y adornos de otro más antiguo.

Maravilla del arte llama á esta torre el cronista Morote; y el académico Amador de los Ríos la considera, como el monumento de más importancia de cuantos subsisten en el Castillo de Lorca *y en la comarca entera*. Desgraciadamente su conservación no es tan completa como la de la Alfonsina, por haber desaparecido el tercer piso ó recinto, desperfecto que por tradición se atribuye á los franceses durante su efímera ocupación, en la guerra de la independencia.

Si verdaderamente notable es el Castillo de Lorca por su parte material, como hemos visto, no lo es menos por las escenas de que ha sido teatro en el trascurso de los siglos, por los recuerdos históricos que van á él unidos, que constituyen otros tantos timbres de gloria para Lorca y para nuestra nación, y les imponen el deber de conservar religiosamente las viejas piedras que aún atestiguan tantos hechos preclaros que conserva la historia.

No es posible dudar que su antiquísima fortaleza contribuyera á prestar á Lorca, en la época romana, la importancia que la elevó á Sede episcopal, como figura en el célebre Concilio Iliberitano; á cabeza de condado en tiempo de los godos; y á ser de las pocas ciudades preservadas del yugo musulmán en los primeros avances de la invasión, según el texto de la famosa capitulación de Auriola, concertada en

713 entre el conquistador Abd-ul-Aziz hijo de Muza y el insigne príncipe Teodomiro.

En el período árabe, la fortaleza de Lorca, considerada según Ar-Razí, como uno de los castillos más fuertes de la comarca, contribuyó á sostener la resistencia tan marcada que esta región Tadmiriana ofreciera á los Omeyyas, durante la gran rebelión de Omar-ben Hafsun, secundada por Aben Guadhá, señor de Lorca, y por el muladí Daisam ben Ishac, que fundó en Murcia y Lorca un estado independiente del poder de los Califas de Córdoba. A la caída del Califato siguió Lorca la suerte de Almería, hasta la muerte de Abu-l-Ahguas Man (1040) en que Ebn-Xabib, gobernndor de nuestra ciudad se declaró en ella independiente, logrando rechazar al regente Zomadih, de Almería, y al rey Badís de Granada, que acudieron unidos á someterla y solo consiguieron tomar algunas fortalezas en las inmediaciones de Lorca, sin poder dominar esta plaza.

Posteriormente Abdalá-ben-Lebun y su sucesor Ebn-al-Iasa sostuvieron la independencia de este principado llegando á engalanarse con el título de Reyes de Lorca: y en tiempo del último, nuestro Castillo sirvió de escudo y protección al imperio de los muslimes en España, amenazado por las huestes victoriosas de Alfonso VI que habían logrado penetrar en el corazón del reino de Murcia, y ocupar á Aledo, á tres leguas de esta ciudad, desde donde hacían continuas algaradas por toda esta tierra, "más terribles que las tronadoras tempestades,, al decir de las crónicas musulmanas.

Derrotado el rey de Sevilla Al-Motamid por el esforzado Albar Fáñez, caudillo y compañero del Cid, encontró en Lorca su refugio y salvación, y de aquí partió al África á demandar el apoyo del nombrado Yusuf-ben-Texufín, fundador en Marruecos del imperio de los Almoravides. Todavía se lee en el puente romano de Alcántara, la inscripción que grabó en la piedra con su gumía un árabe que había asistido

á esta célebre derrota, la cual, traducida por el eminente orientalista D. Pascual Gayangos dice así: “Abdallah ben Walid el Tortosí, el que se apeó de su caballo para Al-Motamid billah ben Abbed, el día del encuentro de salvaterra en distrito de Lorca con Alvar Fáñez, confúndale Dios.”

A la primavera siguiente fué la ciudad de Lorca el punto de reunión de las fuerzas árabes coligadas de África y España, y nuestra fortaleza vió dentro de sus muros al poderoso Emperador de Marruecos, y á los reyes de Sevilla, Granada, Murcia y Almería, que al frente de sus huestes respectivas, tremolaban el estandarte de la guerra santa contra los cristianos. Pero el valeroso Alfonso VI, había acudido á Aledo con sus guerreros invencibles y su sola presencia bastó para ahuyentar á la morisma reunida (I). Lorca sirvió tam-

(I) Hé aquí un brillante testimonio de esta gloriosa victoria de Alfonso VI dado por el mismo rey, y que han pasado por alto, sin embargo, todos nuestros historiadores. Habla así el monarca, en una escritura de merced hecha al monasterio de San Millán: “Yo pues el rey D. Alfonso, cuando salí con mi ejército á pelear con Jucef, caldeo que vino allende el mar con grandes ejércitos para asolar tierras de cristianos, y en la hora en que fuí en Alcoceth (errata por Aleoleth, como llamaban los árabes á Aledo) volvió el enemigo huyendo de mis manos, y cuando volví de esta jornada firmé esta cédula en el campo de Conchilla (Chinchilla) en monte Aragón, delante de estos testigos, y es la fecha á veinte y cinco de Noviembre, era de mil ciento veinte y siete.” (Año 1089 de Cristo). Fecha preciosa que no se encuentra en las crónicas musulmanas. Traduce é inserta este texto Sandoval en su continuación de la Crónica General de España, libro 18, capítulo 20, pero con la laudable franqueza de confesar que ignora á qué campaña y guerra se refiriera en él el monarca castellano, pues no había hallado memoria de ella referente al tiempo que cita. Las campañas de Aledo no fueron conocidas de nuestros eruditos hasta que se comenzaron á traducir las historias de los árabes: pero lo extraño es que aún después de su noticia haya continuado desapercibido el interesante texto publicado por Sandoval.

bién esta vez de asilo á los derrotados: el monarca castellano destruyó las fortificaciones de Aledo, y regresó á sus estados con los restos que quedaban de su heroica guarnición: y Yusuf corrido y humillado se volvió á Marruecos meditando vengar la afrenta recibida, con el destronamiento de los reyes de Taifa sus correligionarios, que cobardemente lo habían abandonado en aquella malhadada jornada. Así lo llevó á cabo en el año inmediato (1091) pasando la España musulmana del poder de las dinastías originarias de Arabia al yugo unitario de los moros africanos.

Todavía antes de que la Cruz se restaurase en los pintorescos valles del Segura y del Guadalentín, la fortaleza de Lorca sirvió de base á Aziz ben Abde-l-Melic, arráz de la caballería de Aben Hud, para declararse aquí independiente á la muerte de este soberano, y para combatir la sumisión del reino murciano á San Fernando, que había pactado Aben hudiel. La resistencia de Lorca continuó aún después de muerto Abde-l-Melic, y fué necesario un asedio formal y todo el esfuerzo del ejército castellano para que se sometiese al infante heredero D. Alfonso, que lo capitaneaba. (1)

De grata memoria será siempre para los lorquinos el castillo de su patria en los primeros años que sucedieron á la reconquista, pues dentro de sus murallas tuvo su origen y cuna la ciudad cristiana, que había de sustituir y absorber al elemento árabe, hasta entonces dominante.

Hasta el año 1270, en que vencida la gran rebelión de los moros del reino de Murcia, fueron despojados éstos de

(1) La fecha de la reconquista de Lorca está por fijar. Desde luego hay que desechar y relegar completamente al olvido la de 1242 tan popular aquí y tan repetida por los lorquinos. Como es demasiado extenso para una nota lo que se nos ocurre para ilustrar aunque sea á la ligera tan interesante cuestión lo dejamos para un corto apéndice que encontrará el lector al final de estos apuntes.

sus propiedades, continuaron los mudejares de Lorca habi-
tando la población, mientras la fortaleza estaba ocupada
por guarnición castellana, y á su amparo germinaba y se
desarrollaba el elemento cristiano en la extensa esplanada
que rodean los adarbes del recinto. Así las primeras cartas
reales de Alfonso X que esta ciudad conserva en su archivo
están dirigidas “á los cristianos vecinos é moradores de los
alcázares,;” suenan en los cuadernos de los primeros repar-
timientos “los pobladores del Espolón,;” en aquella altura
se erigió la primera parroquia dedicada á San Clemente; y
en el Castillo comenzó á recibir su culto la venerada ima-
gen de la virgen, patrona de esta ciudad, que por esta ra-
zón lleva aún la advocación *del Alcázar*. (1)

Tan íntimamente unida está Lorca á su fortaleza y tal
aprecio hacía de ella el rey Sabio, que el blasón que conce-

(1) Aún viven muchos en Lorca que recordamos haber
visto en su integridad la iglesia erigida á San Clemente en
el Castillo y las concurridísimas y entusiastas romerías que
se verificaban anualmente á dicho santuario. Antes se cele-
braban allí solemnes cultos al Santo, patrón de Lorca, es-
pecialmente el 23 de Noviembre, á los que concurrían am-
bos cabildos, clero, nobleza y pueblo para conmemorar la
toma de Lorca por las armas cristianas, que la tradición su-
pone en dicho día. Fué verdaderamente lamentable que se
abandonase esta capilla, en tiempos desgraciados para la
Iglesia; bajáronse la imagen del Santo, campana y orna-
mentos á la colegial de San Patricio, á la que estaba incor-
porada desde su fundación la parroquialidad de San Cle-
mente. Con la clausura del santuario comenzó su ruina, has-
ta quedar reducido como hoy lo vemos á un montón de es-
combros, entre los que yacen deshechos pinturas y restos an-
tiguos, dignos de mejor destino: como consecuencia forzosa
siguió la del Castillo, tan profanado y ultrajado de pocos
años á esta parte. En el día surge, según hemos llegado á
entender, con la resurrección de las romerías, la idea de
restaurar ó reedificar la iglesia de San Clemente, proyecto
que aplaudimos calurosamente y sin reservas, por lo que
contribuye á levantar el espíritu de los pueblos el fomentar

dió á la ciudad, fué el de pintar en su escudo de armas el Castillo con la imagen del conquistador en lo alto de sus almenas, y á los lados una espada y una llave, con esta arrogantísima empresa:

Lorca solum gratum

CASTRUM SUPER ASTRA LOCATUM

Ensis minatus pravis

Regni tutissima clavis.

El importante papel con que brilló en la historia patria el castillo de Lorca antes de ser reintegrado al dominio cristiano, continuó no menos lucido en los tiempos que á tan importante suceso se siguieron.

Á los pocos años de la muerte de D. Alfonso X á quien tanto debe nuestra ciudad, el rey de Aragón Jaime II invadió con poderoso ejército de tierra y mar el reino de Murcia para ocuparlo como propio (1295,) apoyando su pretensión en la donación que le había hecho el desheredado. La Cerda, y en breve plazo se hizo dueño de todas sus villas y ciudades, excepto Lorca y Mula y Alcalá (1,) siendo recibido en la capital con júbilo y festejos. Todavía resistió cinco años á la invasión aragonesa la fortaleza de Lorca, siendo socorrida en ellas varias veces por la insigne Regente doña

y sostener sus costumbres patrióticas y sus gloriosas tradiciones. Además, no creemos haya nada más eficaz para la conservación de los monumentos, que colocarlos bajo la égida del sentimiento religioso popular. Díganlo sino en Lorca la columna miliaria del emperador Augusto y la puerta y torreón históricos que hoy llamamos Porche de S. Antonio.

(1) Este castillo de Alcalá es el que se llama hoy castillo de la Puebla, y existe, aunque arruinado, cerca de los Baños de Mula. En los Fundamentos de la Santa Iglesia de Cartagena redactados por el Obispo Comontes á mediados del siglo XV se dice: *Locus Populæ Faxardi* (La Puebla de Mula fundada por los Fajardos) *cum Castro de Alcalá propé Mulam, et in ejus termino*. Todavía se nombra Pago de Alcalá al que se extiende al pie del monte del Castillo. Esta

María de Molina, á cuyo claro talento no podía ocultarse lo trascendental que había de ser para el reino de Castilla la pérdida de la segurísima llave de la frontera granadina.

Irritado el monarca de Aragón con tan tenaz oposición, levantó poderoso ejército en 1300 y vino en persona, acompañado de la flor de los proceres de su reino, *á estrechar el alcázar de Lorca, que fué combatido con gran furia*. También D.^a María con el rey menor su hijo, y los infantes D. Enrique y D. Juan, de triste memoria, acudió para socorrer á Lorca, más llegó tarde: ya estaba concertada la capitulación de que hemos hecho mérito arriba y se había entregado la plaza *por cobdicia* de su alcaide Lope Ferrández, *é por un casamiento que le prometieran de una doncella*, según afirma la Crónica de D. Fernando. También capitularon los Castillos de Tébar y de Chuecos, cuyas ruinas se conservan en la marina de esta ciudad, al mismo tiempo que el de Lorca, con sus torres Alfonsina y del Esperón. D. Jaime celebró la fiesta de Navidad de 1301 en Lorca, y aquí recibió y despachó embajadas del rey de Granada y de D. Alonso de la Cerda que se titulaba soberano de Castilla, estrechando con ellos pactos y alianzas.

Larga y enojosa habría de ser la tarea de mencionar siquiera los notables sucesos en que figuró ventajosamente la fortaleza de Lorca, en los dos siglos y medio de lucha con los moros y discordias intestinas, durante los cuales continuó siendo la plaza de guerra fronteriza más importante

reducción, que es la verdadera, se conforma exactamente con el relato de la Crónica de D. Fernando IV. "Y que llegasen á Murcia é que descercarían dos castillos que tenían cercados los del rey de Aragón é al uno decían Alcalá, é al otro Mula.....E descercaron los castillos de Mula é de Alcalá é llegaron á Murcia,, (Cap. 7.) La fortaleza de Alcalá ó de la Puebla correspondía en tiempo de los romanos á la gran ciudad cuyas ruinas aparecen sobre el vecino Cejo de la Almagra.

del reino de Castilla, por esta parte. A fin de no hacer extremadamente difuso este escrito y cansar la paciencia del que lo leyere omitiremos la influencia que ejerció nuestro Castillo en las hondas desavenencias del rey Alfonso XI con el célebre D. Juan Manuel, que consideraba el Castillo de Lorca como prenda la más segura de su independencia y poderío; y en las no menos nombradas de Manueles y Fajardos; las expediciones organizadas y triunfos obtenidos contra los moros en las inmediaciones y al amparo de nuestra invencible fortaleza, donde se estrellaba constantemente el poder de la media luna; la sorpresa de Velillas en 1360; la victoria de las Escuchas en 1343; la del Puerto de Nogalte en 1392; la expugnación de Vera y toma de Zurgena en 1406; la invasión y saqueo de Oria, Cantoria, Overa y demás lugares del río Almanzora en 1410, la rendición y conquista de los dos Vélez, Cuevas, Albox, Tirieza, Xiquena, Cullar y Benamaurel en 1435 y tantos otros lances heroicos eternizados en nuestras crónicas y en nuestros romanceros, que convirtieron “los confines de Lorca,, para los sectarios de Alá, según el dicho de Mohammad ben Aljathib, “en sitios de perdición, apropósito para el sacrificio, en cuyos caminos reside la muerte, y se ven lugares célebres por el martirio de gente musulmana,,. (Descripción del reino de Granada).

Mas no dejaremos de hacer aunque sea ligera indicación de algunos sucesos, pertenecientes al agitado reinado de don Juan II que más pueden interesar al objeto de estos apuntes.

Hervía la guerra civil promovida por los célebres Infantes de Aragón, y llevaban éstos la peor parte con la libertad del rey en Tordesillas, cuando el menor de ellos D. Enrique, gran Maestre de Santiago, se presentó delante de Lorca en demanda de refugio. Era á la sazón Alcaide de la ciudad Alonso Fajardo, partidario de los infantes, santiaguista y Comendador, que había sido de la Orden en Socobos, el cual abrió las puertas de la plaza á su Maestre, y luego que

estuvo dentro de ella le entregó las llaves de la ciudad y de las fortalezas. Bien necesitaba el Infante semejante seguro: el príncipe heredero de Castilla y el famoso Condestable D. Alvaro de Luna avanzaban en su alcance, con una hueste de mil y quinientos caballos: llegados en frente de Lorca establecieron su real delante de la plaza y formalizaron el cerco: “é se hacían muchas escaramuzas de los unos á los otros:,, pero “por la villa é castillo ser tanto fuerte,, y estar bien abastecido, y pertrechado “de modo que no se podía ganar por combate,, tuvieron que renunciar á entrar en Lorca y se vieron obligados á levantar el campo y retirarse á Castilla (Crónicas de D. Alvaro y de Juan II.) Libre ya el infante de Aragón se fué á reunir con su hermano el rey de Navarra, para continuar la guerra, en la cual vino á morir al poco tiempo, en la célebre batalla de Olmedo, que valió al condestable, como despojo del triunfo, el codiciado Maestrazgo de Santiago.

El D. Alonso Fajardo, de quien acabamos de hablar, apellidado por unos el Bravo, y por otros el Malo, para distinguirlo de su primo el Adelantado del mismo nombre y apellido (con quien sin embargo lo confunden D. Modesto Lafuente y el Sr. Lafuente Alcántara), era el tipo acabado del magnate de la edad media, independiente, esforzado y turbulento. El alcaide de Lorca con el auxilio de su espada, nunca domada, los recursos de su ingenio, y los de las circunstancias, que supo aprovechar hábilmente, llegó á crearse una especie de principado que comprendía nada menos que las villas y castillos de Cartagena, Alhama, Cieza, Mula, Canara, Cehegín y Caravaca. Desde su capital, Lorca, dictaba leyes, contraía alianzas y peleaba con unos ó con otros, sin reconocer otra autoridad superior á la suya, que la eminente, aunque puramente nominal, que siempre se suponía en la Corona. Al eclipsarse su afortunada estrella y llegar el término de su dominación, habiéndole declarado la guerra el rey Enrique IV por instancias del valido D. Juan

Pacheco y del adelantado de Murcia, constantes rivales de D. Alonso, defendiendo este sus dominios palmo á palmo, llegó á encerrarse en el Castillo de Lorca “que como fortaleza era tan grande,, dice Mosen Diego de Valera, narrando estos sucesos, “que no se podía tomar, salvo en algún tiempo (Memorial de diversas hazañas) y en el que “podría sostenerse diez años,, añade el mismo Fajardo en su célebre carta dirigida al rey, que motivó los pactos y conciertos que pusieron fin á estas hostilidades, y al poder excesivo de don Alonso (Año 1465).

Antes de esto y cuando aún se hallaba en su apogeo el Alcayde de Lorca, con la gente de esta ciudad y sin más ayuda que la que le prestaron Murcia y Aledo, había ganado la memorable batalla de los Alporchones contra los capitanes reunidos de la Casa Real de Granada, en la que “murieron ochocientos caballeros, entre ellos nueve caudillos,, y fueron presos cuatrocientos moros, “de que la casa de Granada se destruyó; por cuya causa están los moros en el trabajo que Vuestra Señoría sabe,, según escribía al Rey Enrique IV el mismo Alonso Fajardo en su carta citada.

Después de la toma de Granada todavía prestó al estado nuestra fortaleza servicios de no pequeña utilidad, como en la sublevación de los moriscos cuando el reyecillo Aben Humeya amenazaba á Vera con doce mil hombres, y el negro Aben Farax con sus feroces monfies talaba é incendiaba los campos de Lorca, esta ciudad con sus fortificaciones y el valor de sus tercios y de todos sus moradores contenía la irrupción é impedía la reunión de los rebeldes] andaluces con los valencianos de su raza, que de verificarse hubiera producido terrible combustión, difícil de apagar. En la guerra de sucesión, vendida al Archiduque la plaza de Cartagena y gravemente amenazada Murcia, sirvió el Castillo de Lorca, convenientemente artillado y defendido, al insigne Belluga, Obispo y Capitán general de estos reinos, de punto de apoyo para resistir al enemigo y obtener su venci-

miento. Y en nuestro mismo siglo, en la gran invasión napoleónica en los años 1810 y 11, al mismo tiempo que sostenía á las tropas de nuestro castigado ejército del centro, sujetaba las de Sebastiani, que por la parte de Andalucía ocupaban hasta el Puerto de Lumbreras.

La artística é histórica fortaleza de Lorca, sin custodia hoy ni vigilancia alguna, rotas sus puertas y entregadas sus obras á la rapacidad de los merodeadores y al espíritu de destrucción de los ociosos, ignorantes y mal intencionados, ha sufrido mucho en los años que lleva de tan deplorable abandono. Tiempo es ya de oponer un dique á semejante vandalismo que ultraja al arte y á la historia y deshonra á la generación que lo tolera, y de trabajar para conservar y rehabilitar, aunque no sea más que como curiosidad artística é histórica, ese grandioso resto donde se cifran y reasumen las glorias de este pueblo y las hazañas de nuestros mayores.



APÉNDICE

SOBRE EL AÑO DE LA CONQUISTA DE LORCA



Para fijar esta fecha, hay que tener presente que Murcia y las poblaciones que seguían á Aben Hudiel, se sometieron al vasallaje de San Fernando en 1243, y entraron los cristianos en la capital al amanecer del jueves 2 de Abril de dicho año (10 de Xawal de la egira 640), según testimonio de Aben-Al-Abbar, en su Complemento á la Assilah de Aben Pascual; si bien la llegada á Murcia del infante don Alfonso y la entrega solemne no se verificaran hasta el 31 del mes siguiente, como se afirma en el interesantísimo Apuntamiento de la Orden de Santiago, publicado por el ilustrado y benemérito murciano Sr. Baquero Almansa.

El ejército castellano tuvo que atender primero, á la ocupación del territorio sometido, y después á la conquista del que permanecía independiente de Aben Hudiel, cuya campaña pudo muy bien no comenzar hasta el año siguiente. La fecha de la primer carta otorgada por San Fernando á Mula, erigiéndola en Concejo cristiano, con el fuero de Córdoba, y sello y pendón propios, que existe original en su archivo municipal, es de 20 de Agosto de 1245, estando el monarca frente á Jaén. La toma de Lorca fué posterior á la de Mula, en lo que hay conformidad completa de autores y de documentos; de consiguiente, suponiendo en un mismo año la rendición de ambas plazas, lo que es muy probable, y

que la carta-puebla de Mula no se extendiese hasta el año siguiente de su conquista, lapso de tiempo que nos parece excesivo, aún en este caso, lo más que puede retrasarse Lorca es al de 1244, que es el que le asigna el diligentísimo Zurita, á quien sigue Cascales, según su costumbre.

La equivocación del año 1242 sostenida por Morote, trae origen de un privilegio en favor de Santa María de Valpuesta firmado por San Fernando en Murcia, suponiéndole la fecha de 1241, citado por Esteban Garibay, de quien tomó Cascales la noticia haciéndola suya, privilegio que aunque se ha creído recientemente no haber existido nunca, es cierto, y lo tenemos trasladado íntegro en el tomo 6.º, página 3, de la *Colección de Privilegios de Castilla*, de González. Lo que hay es, que su verdadera fecha, escrita no en guarismos sino en letras, en las que no cabe equivocación, es de 2 de Julio de 1231 (Era millessima ducentessima sexagessima nona:) Esta data en Murcia y de tal año solo puede explicarse ó por una visita que hiciera el monarca castellano (que se guarda bien de titularse en el privilegio rey de Murcia) á Aben Hud que era el que verdaderamente reinaba entonces, y á quien auxiliaron mucho los cristianos en sus luchas con los Almohades, ó bien á que hubiese sido otorgado, como creemos más probable, en una población ó sitio, que tuviese el mismo nombre que nuestra capital, como por ejemplo, Castrillo de Murcia, á cinco leguas de Burgos, residencia habitual de la corte en tiempo de San Fernando.



